

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 18/2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de octubre de 2019 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 144/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo
Lic. Beatriz GOMEZ - Titular Móvil
Dra. Alejandra Viviana FORMIGO – Titular Móvil

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII “Evaluación de Ofertas” del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2019-07791597- -APN-SGOMYS#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública

Número: 07/2019

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “Remodelación de las oficinas de la Unidad de Mesa de Entradas y Salidas del Edificio IOSFA – Central”.

1. ANTECEDENTES

La Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios confeccionó la Solicitud de Compra Normal N° 09/2019 de fecha 08/02/2019, con su respectiva Memoria Descriptiva y Apéndices.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva N° 1823/2019 de fecha 27/03/2019.

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictámenes Jurídicos mediante IF-2019-38234040-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 24/04/2019 y mediante IF-2019-52866847-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 06/06/2019.

El Gerente General del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización mediante DI-2019-15-APN-GG#IOSFA de fecha 05/07/2019.

Se realizó su difusión a través de:
 La Unión Argentina de Proveedores del Estado.
 Mercado Transparentes S.A.
 Cámara Argentina de la Construcción

Su publicación a través del:
 Página web del IOSFA.
 Boletín Oficial de la República Argentina

Se invitaron a las siguientes firmas:
 VARI S.R.L.
 MW SRL
 NEMAWASHI S.R.L.
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.
 ILFA CONSTRUCCIONES S.A.
 ALAMOS SOLUCIONES S.R.L.

A los 08 días del mes de agosto de 2019 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron un total de CUATRO (4) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

1. PROYECTO A S.R.L.
2. CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.
3. INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.
4. BEAM CONSTRUCCIONES S.A.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó a la Subgerencia de Tesorería las garantías de oferta presentadas mediante ME-2019-70808186-APN-SCC#IOSFA de fecha 08/08/2019.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora un acta a fin de dejar constancia de la situación en el R-RROV de los oferentes mediante ACTA-2019-72238829-APN-SCC#IOSFA de fecha 13/08/2019.

OFERENTE	Situación R-PROV
PROYECTO A S.R.L.	Inscripción Provisorio Fecha 05/08/2019
CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.	A la fecha no inicio el trámite de inscripción.
INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.	Inscripción Provisorio Fecha 12/08/2019
BEAM CONSTRUCCIONES S.A.	Inscripción Provisorio Fecha 10/01/2019

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2019-72356556-APN-SCC#IOSFA de fecha 13/08/2019.

OFERENTE	Situación de deuda ante AFIP
PROYECTO A S.R.L.	NO.
CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.	NO.
INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.	NO.
BEAM CONSTRUCCIONES S.A.	NO.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones solicitó a la Subgerencia de Sistemas la difusión del Acta de Apertura y Cuadro Comparativo en la página web del IOSFA (ME-2019-70742538-APN-SCC#IOSFA y ME-2019-72240943-APN-SCC#IOSFA).

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documento PV-2019- 72357646-APN-SCC#IOSFA de fecha 13/08/2019.

2. DOCUMENTACION PRESENTADA

OFERTA N° 1 – PROYECTO A S.R.L.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta copia simple de Certificado MIPyME.
- i. Presenta fotocopia del DNI del firmante.
- j. Presenta Constancia de Inscripción en AFIP.
- k. Presenta Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores y Firmas Consultoras de Obras Públicas.
- l. Presenta Certificado de Visita de Obra.
- m. Presenta impresiones de Declaraciones Juradas de obras del sitio CONTRAT.AR Portal Electrónico de Contrataciones de Obras Públicas.
- n. Presenta Declaración Jurada en la que deja constancia que todos sus empleados y directivos no registran antecedentes por violación a los Derechos Humanos obrantes en registros del Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos certificada por Escribano Público.

- o. Presenta nota referente a la Memoria Descriptiva N° 02/2018 y documentación técnica.
- p. Presenta documentación técnica.

OFERTA N° 2 – CONSTRUCTORA PREMART S.R.L.

- a. No se evalúa su oferta debido a presentar una causal de desestimación no subsanable.

OFERTA N° 3 – INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores y Firmas Consultoras de Obras Públicas.
- i. Presenta Certificado de Visita de Obra.
- j. Presenta nota de la empresa con detalle de obras realizadas en los últimos cinco años y documentación relacionada.
- k. Presenta copias de las Actas de Constitución de la Sociedad Anónima, de la modificación del Estatuto Social y de la Designación del Directorio.
- l. Presenta fotocopia del Documento Nacional de Identidad del Arq. Fernando Alvarez, Presidente de la sociedad y firmante de la oferta.
- m. Presenta Declaración Jurada en la que deja constancia que los empleados que prestarán el servicio objeto de la presenta licitación y sus directivos no registran antecedentes por violación a los Derechos Humanos obrantes en registros del Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- n. Presenta documentación técnica.

OFERTA N° 4 – BEAM CONSTRUCCIONES S.A.

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

- g. Presenta copia de Certificado MIPyME certificado por escribano público del Distrito de Lomas de Zamora.
- h. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- i. Presenta Certificado de Visita de Obra.
- j. Presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual para licitación emitido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas certificado por escribano público certificado por escribano público del Distrito de Lomas de Zamora.
- k. Presenta copia del DNI del firmante autenticado por funcionario público previo al acto de apertura.
- l. Presenta Poder General Amplio certificado por escribano público del Distrito de Lomas de Zamora.
- m. Presenta nota de la empresa con detalle de ejecutadas y en ejecución y documentación relacionada.
- n. Presenta constancias de pago de U.O.C.R.A.
- o. Presenta Declaración Jurada en la que deja constancia que los empleados que prestarían el servicio objeto de la presenta licitación y sus directivos, no registran antecedentes por violación a los Derechos Humanos obrantes en registros del Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

3. TRAMITACIONES

3.1. A fecha 15/08/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios que evalué la nota que presentará el Oferente N° 1 Proyecto A S.A. junto con su oferta respecto a la memoria descriptiva a fin de verificar que la misma se ajuste a lo solicitado (ME-2019-72972861-APN-CEO#IOSFA).

3.2. A fecha 27/08/2019 la Comisión Evaluadora de Oferta solicitó a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones que indique respecto a los oferentes que poseen un estado de inscripción provisorio en el R-PROV, la documentación presentada y la pendiente para el otorgamiento del R-PROV Definitivo (ME-2019-77075612-APN-CEO#IOSFA).

3.3. A fecha 28/08/2019 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones informo a la Comisión Evaluadora de Ofertas la documentación presentada y pendiente en el R-PROV de acuerdo a lo solicitado. Así también, informó que los oferentes N° 1 Proyecto A S.R.L. y N° 3 Infraestructura Básica Aplicada S.A. han finalizado sus trámites y poseen inscripción Definitiva en el R-PROV (ME-2019-77745239-APN-SCC#IOSFA).

3.4.A fecha 28/08/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Subgerencia de Asuntos Jurídicos, asesoramiento jurídico respecto al Artículo 5 del Procedimiento de Administración, Gestión e Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA en base a lo establecido en el inciso a) del Artículo 66 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA (ME-2019-77752069-APN-CEO#IOSFA).

3.5.A fecha 06/09/2019 la Subgerencia de Asuntos Jurídicos informó a la Comisión Evaluadora de Ofertas que corresponde la desestimación del oferente BEAM CONSTRUCCIONES S.A., el cual contaba con R-PROV PROVISORIO a la fecha de elevación a esta subgerencia (ME-2019-80686647-APN-SGAJ#IOSFA).

3.6.A fecha 02/09/2019 la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios eleva a la Comisión Evaluadora de Ofertas respuesta a lo consultado mediante ME-2019-72972861-APN-CEO#IOSFA indicando que "...la propuesta de la Empresa Proyecto A no aporta solución técnica a lo proyectado" (ME-2019-79452046-APN-SGOMYS#IOSFA).

3.7.A fecha 06/09/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el expediente a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios a fin de efectuar el análisis técnico correspondiente (ME-2019-80740779-APN-CEO#IOSFA).

3.8.A fecha 09/09/2019 la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios eleva a la Comisión Evaluadora de Ofertas informe donde indica documentación técnica subsanable a intimar su presentación por parte del oferente N° 3 INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A. (CD-2019-81340576-APN-SGOMYS#IOSFA).

3.9.A fecha 11/09/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones el pedido de intimación de documentación subsanable (ME-2019-81985088-APN-CEO#IOSFA).

3.10. A fecha 20/09/2019 la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones eleva a la Comisión Evaluadora de Ofertas la documentación subsanable presentada por el oferente (ME-2019-85269200-APN-SCC#IOSFA).

3.11. fecha 20/09/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el expediente a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios a fin de que emita el informe técnico respectivo (PV-2019-85279437-APN-CEO#IOSFA).

3.12. A fecha 07/10/2019 la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios emite el informe técnico correspondiente, donde se observa que el Oferente N° 3 INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A. no cumplimenta la revisión técnica de la totalidad de los puntos que integran el Apéndice N° 2 a la Memoria Descriptiva (CD-2019-91097235-APN-SGOMYS#IOSFA).

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Desestimar la oferta del Oferente N° 1 PROYECTO A S.R.L. al no resultar técnicamente admisible, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios al considerarse que la propuesta del oferente no aporta una solución técnica a lo proyectado en la Memoria Descriptiva.

4.2. Desestimar la oferta del Oferente N° 2 CONSTRUCTORA PREMART S.R.L. por no contar con R-PROV DEFINITIVO a la fecha del comienzo del período de evaluación de ofertas de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 66 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

4.3. Desestimar la oferta del Oferente N° 3 INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A. al no resultar técnicamente admisible, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios al no cumplimentar los puntos 3.4 y 3.5. del Apéndice N° 2 a la Memoria Descriptiva.

4.4. Desestimar la oferta del Oferente N° 4 BEAM CONSTRUCCIONES S.A. por no contar con R-PROV DEFINITIVO a la fecha del comienzo del período de evaluación de ofertas de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 66 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

4.5. Declarar formalmente FRACASADA la presente licitación por no contar con ofertas admisibles.

4.6. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes e informar a la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DE EVALUACIÓN LIC. PUBLICA Nº 07 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.